



# Educamos en hábitos de alimentación saludable

## ANEXO

### NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR: 2022-2023

**1, Tarifas.** Los precios para este curso 2022-23 son:

**Precio de Alumno Habitual y esporádico:** PRECIO DIARIO: **4,78€ / DIA**

Esta modalidad está sujeta a estar dado de alta en nuestra base de datos

Disponibilidad de plaza de comedor los días de uso (determinada por el Centro).

Preaviso sujeto al punto 4.

**NOTA:** Este año las tarifas se han visto afectadas por el incremento de costes de las materias primas, a pesar de que hemos intentado paliar al máximo su impacto.

**2, Comunicaciones:** La petición de alta, baja o modificación de USO del servicio o ausencias para el mes siguiente ha de comunicarse antes del día 25 de cada mes (inclusive). Ésta se comunicará tanto al Centro Educativo como a la empresa a través de la de la APP COLECHEF, mail [comedores@serunion.elior.com](mailto:comedores@serunion.elior.com) o al teléfono 951560240

**Las faltas diarias deben ser comunicadas a través de la APP COLECHEF o bien en el teléfono 951560240 antes de las 10h, 3 días hábiles anteriores a la ausencia, caso contrario no se abonarán. "Como excepción, se abonarán las ausencias fuera de plazo siempre que se aporten: o bien el justificante médico o el justificante de la cita médica solicitada para el día de la ausencias, tal y como dispone la Consejería de Educación"**

**3, Forma de pago:** El pago se realizará a mes a vencido, a través de domiciliación bancaria durante los primeros días de cada mes y se giran a partir del los días 10 y 15 de cada mes.

El importe mensual se obtiene de multiplicar el precio del menú por el número de días solicitados de cada mes y aplicando el porcentaje de bonificación que de cada usuario informe la Administración.

En caso de haber modificado la cuenta bancaria respecto el curso pasado, además de comunicarlo en la ficha de la Junta de Andalucía, también deberá ser comunicada al correo electrónico o teléfono abajo indicados.

En el caso de la cuota de septiembre, podrá facturarse juntamente con la de octubre.

**4, Recibos impagados:** El impago comporta la baja temporal del servicio, hasta su pago efectivo. Deberá estar al corriente de pago de cursos anteriores para poder contratar de nuevo el servicio.

**5, Dietas especiales:** Si el alumno padece una ALERGIA o INTOLERANCIA ALIMENTARIA, es **OBLIGATORIO ENTREGAR CERTIFICADO MEDICO (indispensable que sea lo más actualizado posible al inicio del curso escolar para que desde nuestro Dept. de Nutrición puedan elaborar la dieta específica para dicha alergia/intolerancia)**, así como cumplimentar por parte del tutor la FICHA ALUMNO CON DIETA ESPECIAL, que se proporcionará en el Centro,, y entregándoselo a la Monitora Responsable.

Os facilitamos los siguientes canales de comunicación para contactar con nosotros:



APP COLECHEF



[comedores@Serunion.elior.com](mailto:comedores@Serunion.elior.com)



951560240